

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua: un fruto social de la Revolución mexicana

Pedro Castro Martínez*

La fundación del complejo agrícola y comercial que tiene en su centro a Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, es resultado de una serie de circunstancias del México posrevolucionario. Es aquí donde conviven una hacienda en autoliquidación, el establecimiento de una colonia extranjera a la medida de la mentalidad agrícola del presidente Álvaro Obregón, así como el surgimiento del primer ejido del estado de Chihuahua. El valle de Cuauhtémoc es un microcosmos del proyecto social de la tierra como fue entendida por la revolución triunfante, con la preservación de viejas formas de tenencia de la tierra y el surgimiento de otras nuevas. Este ensayo de historia social resalta la singularidad de tal proceso, y las circunstancias y los personajes que concurrieron en la creación de uno de los polos urbanos más importantes de la sierra de Chihuahua.

Introducción

Este trabajo tiene el propósito de abordar los momentos fundacionales de Ciudad Cuauhtémoc, poblado del noroeste de Chihuahua, a partir de la transformación en poblado de la estación de San Antonio de los Arenales, gracias al establecimiento de las colonias menonitas y del ejido del mismo nombre. El interés del tema radica en que este lugar es un producto de las circunstancias originadas por el rumbo seguido por el país al final de la Revolución. Ellas son la decadencia del sistema de las haciendas, las nuevas

* Departamento de Sociología, UAM-I.

tendencias del desarrollo agrícola y urbano del país, así como el ascenso del reparto de tierras. Un elemento peculiar del proceso de formación del poblado es el establecimiento de los menonitas canadienses en la región a principios de los veinte, sin duda el más importante proyecto colonizador por extranjeros bajo los auspicios del régimen posrevolucionario. Es en este proceso donde confluyen la defensa denodada de la integridad de una hacienda por sus propietarios —la hacienda de Bustillos—, la puesta en marcha de un proyecto colonizador muy a la medida de la ideología agraria del presidente Álvaro Obregón, así como las primeras demandas de reparto agrario, que derivaron en la formación del primer ejido del estado. Este encuentro de actores, con intereses a menudo opuestos, devino a final de cuentas la desintegración pacífica de la hacienda, la consolidación de las colonias menonitas y el impresionante crecimiento del núcleo urbano que es hoy Ciudad Cuauhtémoc. El magnífico testimonio ofrecido por don Belisario Chávez, actor principal de la actividad agrarista que desencadenó todo el proceso, es determinante en la elaboración de este ensayo. Fue una suerte para nosotros haberlo encontrado, inédito e íntegro, y poder presentar y discutir algunas de sus partes más sobresalientes.

Hacienda de Bustillos

La hacienda de Bustillos, que comprendía las haciendas de La Laguna, La Lagunita, La Noria, Rubio, La Quemada, Malanoche, Tepehuanes y Santa Catalina, era uno de los mayores latifundios del noroeste de Chihuahua. El Ferrocarril del Noroeste, ramal del Ferrocarril Central, cruzaba su territorio, con algunas estaciones entre las que destacaban Cusihiuriáchic, y San Antonio de los Arenales. La magna hacienda (es decir, el conjunto de latifundios) medía 200 sitios de ganado mayor (un sitio de ganado mayor se compone de 1 756 hectáreas, por lo que su superficie era de 351 200 ha en total). Su propietaria, la familia Zuloaga, contaba además con la hacienda Tres Hermanos, de 60 sitios de ganado mayor (105 360 ha) y Bachimba, con 45 (79 020 ha), en el mismo estado de Chihuahua.

A principios del siglo XX Bustillos era una típica hacienda ga-

nadera de Chihuahua, por vocación de su suelo, clima, población y mercado. La actividad agrícola, en el mejor de los casos, estaba dirigida a la subsistencia de sus trabajadores y al pienso complementario de sus semovientes. Un pequeño mundo social en esos paisajes escasamente poblados y al que la vista humana no abarcaba de principio a fin, se integraba por sus dueños residentes en la ciudad de Chihuahua, mayordomos, vaqueros, peones de servicio, vigilantes de los aguajes y empleados de la estación de ferrocarril de San Antonio de los Arenales. A lo largo de los años se establecieron, en cantidades poco significativas, aparceros o medieros y arrendatarios agrícolas, así como pequeños comerciales radicados y trashumantes.

Gracias a la estación ferroviaria de San Antonio de los Arenales, la hacienda de Bustillos conoció los beneficios de la expansión económica del México porfirista, por ser punto de embarque de sus productos hacia la red del Ferrocarril Central, que a través de ella alcanzaran el mercado estadounidense y el del resto del país. Para una mejor idea de las posibilidades económicas de la hacienda, baste decir que ella vendía anualmente alrededor de veinticinco mil novillos; cien mil borregas, tres mil puercos, dos mil mulas, tres mil potros para la silla, cinco mil arrobas de lana, diez furgones de carne seca, este último producto de los animales que ya no servían para la cría. (*Chávez*, B, s. f.: 1-2)

La cabeza de la hacienda era Alberto Madero, tío del ilustre Francisco del mismo apellido. Este parentesco tendría insospechadas consecuencias para la historia regional y nacional. Alberto era un hacendado parrense, hecho del mismo barro del patriarca don Evaristo. Ejercía su administración con un estilo diferente al de sus tradicionales congéneres del centro y sur de la república. Al lado de sus innegables convicciones humanitarias se encontraban las particularidades del tipo de sociedad laboral de la hacienda de Bustillos. El vaquero residente era un personaje pintoresco: rudo, domador de animales brutos, poco arraigado a la tierra. Poseía su libertad al tener condiciones de movilidad y recursos propios que le permitían, por ejemplo, trabajar temporalmente en una hacienda y luego pasar a otra donde sus servicios eran mejor remunerados, sin incluir que podía emigrar a los Estados Unidos. Con un poco de suerte subía a la categoría de caporal, con un sueldo equi-

valente al de ocho vaqueros, y con derecho a poseer ganado que apacentaba en tierras de la hacienda. Como lo hace notar Katz, virtualmente para todas las regiones de México, el buen vaquero era entonces un bien preciado, acreedor de una buena remuneración, por lo que la prudencia aconsejaba a los terratenientes otorgarle ventajas lo suficientemente atractivas para que no abandonase el latifundio. El pastor, por su parte, percibía ingresos al menos semejantes a los de los vaqueros, y gozaba al igual que ellos de pequeños privilegios que le hacían más llevadero el rigor del clima y el aislamiento en que vivía. (Katz, 1980: 45-46)

Con la explosión revolucionaria, Francisco I. Madero encontró en sus parientes de Chihuahua seguidores entusiastas y en la hacienda de Bustillos un santuario. Aquí se reunió en muchas ocasiones con su fiel seguidor Abraham González y conoció a uno de los artífices de sus victorias militares, el legendario Pancho Villa. Las razones de la residencia en estos parajes eran varias. Una esencial era la presencia del tío Alberto, quien compartía sus ansias democráticas, a riesgo de ponerlo en malos términos con sus también parientes los latifundistas Terrazas y Creel, ferozmente opuestos a la aventura revolucionaria. En los meses en que Francisco I. Madero vivió en Bustillos sólo algunos visionarios apreciaron que bajo la superficie del movimiento democrático hervían las demandas incontenibles de los pobres del campo. Difícilmente es concebible que Alberto Madero apoyara a su sobrino a abrir la caja de Pandora, de haber vislumbrado alguna amenaza a sus heredades y a su condición de hacendado. Es más, no es tan temeraria la hipótesis de que Alberto fue quien vinculó a Pancho Villa con Madero. Es digno de mención que los Zuloaga se conocieran desde mucho antes, en la época de las primeras correrías de Villa como abigeo en la hacienda. Siendo todavía un adolescente, fue aprehendido e iba a ser entregado a la terrible Acordada, pero gracias al perdón del patriarca Carlos Zuloaga, Villa salvó su vida y nunca olvidó el favor recibido. Nunca tocó la hacienda de Bustillos, como sí lo hizo con otros latifundios, como los de Terrazas, Creel o Falomir.¹

¹ Entrevista del autor con el licenciado Guillermo Villalobos Madero, Chihuahua, 17 de septiembre de 1998.

Bustillos ligó su destino a la suerte militar y política de Villa. Aportó recursos financieros y materiales considerables en su favor, y no vio con malos ojos la transformación de sus vaqueros y pastores en Dorados. De aquí resultó el hecho insólito de que la venta de su hato al mercado norteamericano, que resultó en un serio despoblamiento de animales, se dedicara en parte a financiar la compra de bastimentos para Villa (*Chávez*, s. f.:3). En los años que seguirían la hacienda de Bustillos sería un lugar de referencia continua para el general, donde llegó a tener su cuartel durante una temporada larga, antes de convertirse de nuevo en escurridizo guerrillero. No causó sorpresa, entonces, que la expedición punitiva del general Pershing tuviera su campamento en San Antonio de Los Arenales, desde donde se movió en todas las direcciones del viento, sin rumbo ni provecho (*Valero*, 1991:94).

Hacia 1920 la heredad de los Zuloaga estaba arruinada. Quedó desprovista de su principal bien, su ganado, y tan sólo quedaron los caballos que montaban los vaqueros, sobrevivientes la mayoría de la derrotada revolución villista. Vaqueros y pastores con sus familias, carentes de vacas, mulas, borregos o bueyes se convirtieron resignadamente en agricultores de azadón. Perdida su condición de trabajadores de la hacienda, muchos acabaron convirtiéndose en medieros y otros emigraron hacia otros lados, principalmente Chihuahua, Ciudad Juárez y los Estados Unidos. La situación, sin embargo, no era mejor en la zona de la sierra aledaña, donde a la debacle económica revolucionaria se sumó el bandolerismo, que sembraba el terror en las comunidades más remotas. Los que mejor sobrevivieron al vendaval fueron los arrendatarios y medieros, que crearon entonces minúsculos centros de población, más apropiadamente llamados rancherías, Arroyo de Napavechic, Ojo Caliente, Arroyo de Dolores y un caserío en torno a la polvosa estación de San Antonio de los Arenales.

Al ascender el general Álvaro Obregón a la Presidencia en diciembre de 1920 las perspectivas de la hacienda de Bustillos no podían ser peores. A su lastimosa situación material se sumaba la agitación agrarista, y por qué no aventurarlo, los proyectos agrícolas del gobierno obregonista. Bajo la presión de un reloj político adverso, el porvenir del latifundio se encontraba amenazado, por lo que la familia Zuloaga decidió venderla con las menores

pérdidas posibles. Llegó a la conclusión de que a pesar de tantos factores adversos, su patrimonio se salvaría, y para ello se contaba con la astucia de Alberto Madero y su abogado Guillermo Porras. Enterados por medios que este autor desconoce, supieron que menonitas deseaban abandonar Canadá y radicar en un país que les respetara su religión y sus instituciones. Caída del cielo, se abría una oportunidad de vender la propiedad. Con la participación de porfirista Alberto J. Braniff, lograron interesar a Obregón en la conveniencia de que el sector ortodoxo de los menonitas vinieran a México a vivir, precisamente en los terrenos de Bustillos.

Un agrarista llamado Belisario Chávez

Hacia 1916 apareció en escena un personaje cuya actividad sería determinante para el futuro de la región. Su nombre era Belisario Chávez. Originario de Bachíniva, se estableció con su familia en San Antonio de los Arenales. Probó suerte en el comercio, alejado de la carrera de las armas en la que tantos amigos y parientes suyos se vieron envueltos. En dicho poblado arrendó una bodega a los propietarios de la hacienda de Bustillos, donde estableció su hogar y habilitó una tienda —la primera del villorrio— en la que vendía abarrotes, géneros, herramientas, y todo aquel bien que fuera propio de ese estrecho mercado. Para incrementar sus ingresos, rentó tierras de labor para el cultivo de maíz y frijol (*Chávez*, s. f.:p.6).

Belisario Chávez vio mejor que ninguno las grandes posibilidades que se abrían a la región una vez que llegara la paz. Pero había un problema: los propietarios de Bustillos no tenían interés en los planes futuros de Chávez, por lo que no estaban dispuestos a obsequiar sus deseos manifiestos de ampliar sus negocios. Los motivos de los administradores de la hacienda no quedan muy claros, pero es de imaginar que vieron en el temperamento del tendero algunos inconvenientes. Belisario no se conformaba con su papel de comerciante, sino que era un interlocutor activo de sus clientes: padres, hermanos o hijos de los Dorados, y muchos soldados villistas de regreso a sus hogares, quienes le hablaban de sus deseos de adquirir al menos una parcela de cultivo. Con el tiempo se erigió en jefe y vocero de ellos en

sus demandas de tierras, y acudió a la casa Zuloaga para que vendiera, parte a plazos y parte al contado cinco mil hectáreas de labor en San Antonio de los Arenales (Chávez, s. f.:4).

Después de una larga espera, Pedro Zuloaga resolvió con una negativa (Chávez, s. f. :5). El paso inicial de Chávez fue ampararse en su contrato de arrendamiento de tierras, y facilitarles parte de ellas a algunos amigos. La pequeña tienda, por su parte, era un centro de reuniones y discusiones, en donde se socializaban los problemas comunes, se componía el mundo y se especulaba sobre los mejores caminos a seguir en el futuro. Belisario Chávez tenía un conocido importante en la capital del estado, el gobernador, general e ingeniero Ignacio Enríquez.² La situación nacional, por su parte, estaba lista para el reparto agrario. Con la Constitución de 1917 en ristre, y apoyados por agraristas como Antonio Díaz Soto y Gama, líder del Partido Nacional Agrarista (PNA), pueblos y comunidades de todo el país solicitaron dotaciones y restituciones. En todo el Altiplano, donde las demandas eran más fuertes, se perfilaba una clara tendencia ejidal que no tardó en extenderse al resto de la república. Chihuahua pronto se sumó a estas tendencias, y en la hacienda de Bustillos en particular, la demanda agrarista se centró en la creación de ejidos para la población campesina. San Antonio de los Arenales fue un dolor de cabeza para el gobierno del estado. Ignacio Enríquez apenas atinaba a lograr un equilibrio entre los intereses de los terratenientes, las demandas agrarias y los dictados del presidente Obregón. A Enríquez le tocó eregir los primeros ejidos del estado, con ayuda de la primera ley agraria, propinó un ataque a la gran propiedad al estilo Chihuahua, puesto que señalaba extensiones máximas de 40 000 ha para pastoreo más 4 000 ha de tierras de temporal para la agricultura. Sin embargo, lo haría de manera muy errática.

La bodega-hogar-de Belisario Chávez se convirtió en un hervidero de demandas campesinas y aquí se elaboraron las solicitudes de tierras. En su momento, reunió a un grupo de agraristas a ca-

² Una semblanza del general e ingeniero Ignacio Enríquez se encuentra en Almada, Francisco R. (1980). *Gobierno del estado de Chihuahua*, Chihuahua, Centro Librero La Prensa, S.A. de C.V., 1980, pp. 522 y ss.

ballo y se dirigió a la ciudad de Chihuahua, para manifestarse ante el gobernador y urgirle la formación del ejido. Impotente para detener la presión de los agraristas, Enríquez acabó aceptando la formación del ejido San Antonio de los Arenales y la dotación correspondiente de tierras, medida que “seguramente la hizo con los ojos cerrados”, según expresión de Arminda, la hija mayor de Belisario Chávez.

Una vez que concluyeron los trámites para la adquisición de los ejidos, se procedió a formular una solicitud para erigir un pueblo anexo. Pero muchos campesinos del lugar, entre amedrentados, medianamente satisfechos y descorazonados, optaron por conformarse con la promesa de que se formaría su ejido. Enfrentado al problema de reunir las firmas necesarias, el masón Belisario Chávez tuvo la ocurrencia de bautizar a la más pequeña de sus hijas en una enramada cerca de la vía del tren, con la ayuda del jefe de la estación Benito Núñez y la asistencia del presidente municipal de Cusiuhiriáchic y su esposa como padrinos.³ El plan tuvo un éxito rotundo, porque las invitaciones al bautizo, al ser repartidas como volantes, trajeron la asistencia de más personas de las esperadas, muchos convertidos en “residentes” del lugar, demandando la fundación de un poblado en la estación de San Antonio de los Arenales. Este acto acabó con la poca paciencia que les restaba a los administradores de la hacienda, quienes llegaron al extremo de incendiar su hogar-bodega. (Chávez, s. f.: 16) No obstante esta agresión, Chávez se las ingenió para continuar con sus actividades agraristas, y hasta ser diputado federal por el Distrito Benito Juárez hacia 1927.⁴

³ Entrevista del autor con doña Arminda Chávez, hija de Belisario Chávez, 18 de noviembre de 1998.

⁴ Después de acabar su gestión como diputado federal, hacia principios de los treinta, decidió lanzar su candidatura a la presidencia municipal de Chihuahua. Cuando estaba en un mitin en los patios de la Fundación de Ávalos, ésta se encontraba cerrada con candados a causa de una huelga. Chávez decidió romperlos y fue castigado por esta violación. Luego se le ubica en la fundación de Ciudad Delicias, concretamente en la formación de la colonia Lázaro Cárdenas. En esta población a orillas del río Conchos sembraba algodón. Regresó a Cuauhtémoc con una misión del gobernador Fernando Orozco, de resolver el grave conflicto sobre el agua potable, debido a que la Casa Zuloaga concesionó la venta de agua a Otto Stegue, en lugar de construir el pozo a que antes se había comprometido a perforar. A causa de “insultos al

Para sustentar sus demandas, el 1 de diciembre de 1920 el grupo de Belisario Chávez dirigió un escrito al gobernador Enríquez, en el cual solicitaba la creación de un centro de población agrícola en San Antonio de los Arenales. El 1 de abril de 1921: envió otro oficio a la Comisión Nacional Agraria en el mismo sentido, y uno más el 23 de septiembre del mismo. (*López Solís*, 1972:3) La Comisión Local Agraria, aunque desestimó la solicitud de que se creara un centro de población agrícola, sí emitió un dictamen tomado en una resolución del gobernador Enríquez, que dotaba al pueblo de 7 323 hectáreas, 62 áreas y 10 centiáreas (*Comisión Nacional Agraria*, 28 de agosto de 1924:1).

La Casa Zuloaga se opuso de inmediato a la medida e inició gestiones ante la Comisión Nacional Agraria para echar abajo la resolución. Aunque vendrían cambios más adelante, la semilla ya estaba plantada: San Antonio de los Arenales era el primer ejido del Estado, y sería el origen de una de sus principales poblaciones.

La hacienda de Bustillos, Obregón y Der Mennoniten

La Casa Zuloaga probó otros mecanismos para impedir la pérdida de su hacienda. Uno de ellos fue la formación de “colonias agrícolas” (principalmente la “San Antonio de los Arenales”) , que tenían un doble propósito: por un lado fraccionar la tierra incrementando al máximo la plusvalía, y por otro contrarrestar a los ejidatarios y demandantes de tierras cuyo objeto era el mismo bien (*Díaz*, 1999:37-45). Pero el siguiente paso fue más ambicioso: Alberto Madero inició gestiones en firme para vender sus tierras a menonitas de las provincias canadienses de Manitoba y Saskatchewan. Las circunstancias tenían dificultades que solamente espíritus emprendedores y bien determinados podrían superar.

governador”, por responsabilizarlo de un plan para atentar contra su vida, fue aprehendido y luego expulsado del estado. Se dirigió a Nuevo León, donde trabajó primero como peón en la presa Don Martín, y luego como jefe de cuadrilla. Posteriormente regresó a Cuauhtémoc donde se radicó como agricultor, y fue invitado a participar en la rebelión escobarista, pero se rehusó. Tuvo una familia de profesionistas, y falleció en 1956 en la ciudad de México, entrevista a doña Arminda Chávez, 8 de mayo de 1999.

La primera de ellas era que el tiempo corría en contra de la Casa Zuloaga y en favor de los demandantes agraristas, quienes se sentían los herederos naturales de las latitudes de la hacienda, y la presión que ejercían en consecuencia era preocupante. La segunda era que el tema de las “reivindicaciones agrarias” era delicado, porque pese a las posturas de Obregón al respecto, una calibrada política de la reforma de la tierra debía sostenerse para mantener la paz en el campo. La tercera eran los mismos apetitos por la tierra que tenían los jefes revolucionarios del estado para quienes las reformas afectaban sus propias posibilidades de adquirir y/o incrementar sus propiedades rústicas. La cuarta era la aparente incongruencia entre vender tierras a extranjeros y las demandas agrarias de los nacionales, que ya habían causado problemas en el pasado, significativamente con el *asunto McQuatters*, relacionado con el intento de compra de las propiedades del latifundio Terrazas en Chihuahua, por una compañía estadounidense.

Para los menonitas canadienses, por su parte, México no acababa de salir de la lucha armada y estaba plagado de bandolerismo, punto en el que les sobraba razón. Por añadidura, era un país abrumadoramente católico, en el que los menonitas formarían una superminoría religiosa, lingüística y racial, y por su experiencia sabían las posibles consecuencias negativas de esta situación. Los menonitas llevaban además un modo de vida que los separaba de su entorno, lo que supondría choques inevitables con la sociedad mexicana.⁵ Frente a estas circunstancias, solamente la necesidad de los Zuloaga de vender sus tierras y la de grupos menonitas de escapar de una situación intolerable en Canadá, aguzaron la capacidad de aventura de las partes y se puso en marcha uno de las experiencias colonizadoras más importantes de la historia en mexicana.

Desde 1919 los menonitas de Canadá, o mejor dicho, de su grupo más tradicional, estaban profundamente preocupados por el futuro de sus comunidades. Este conjunto, asentado en las provincias de Manitoba y Saskatchewan, se distinguía por su ultraconservadurismo. Un sistema protector de su modo de vida incluía

⁵ Entrevista del autor con el señor Pedro Rempel, Cd. Cuauhtémoc. Ch., 8 de septiembre de 1998.

una maciza autoridad eclesiástica con facultades para dirigir la vida cívica y escolar, los estilos de construcción de aldeas y hogares, el uso de enseres domésticos, los vehículos de transporte y trabajo, y desde luego, el lenguaje, la religión y la familia. Para entender mejor su mudanza a otro país conviene echar un vistazo a sus antecedentes históricos. Ellos se consideraban los herederos auténticos del padre de sus creencias y comunidades, el reformista holandés Meno Simmon. Su diáspora desde el siglo XVI, que incluyó su paso por las tierras bajas de Prusia, las estepas de Crimea y las praderas canadienses, estuvo basada en otorgamientos gubernamentales de sistemas de ventajas exclusivas (“privilegios” o “franquicias”) que les permitieron tener sus propias escuelas, religión, exención del servicio militar, entre otros.

Entre 1874 y 1880 varios miles de menonitas rusos habían llegado al dominio británico del Canadá bajo el amparo de un preciado “privilegio”. El gobierno inglés, preocupado por el expansionismo norteamericano que amenazaba con engullirse las tierras al oeste de Canadá, la otorgó sin mayores problemas. Pero en la medida en que el peligro externo se alejaba, y el país se encaminaba hacia una mayor autonomía, al gobierno le costaba más trabajo respetar la palabra empeñada a los menonitas. La primera violación a su compromiso fue obligar a *todas* las escuelas del país a adecuarse a un sistema provincial y nacional único, con el inglés como lengua dominante y materias entre las que se incluían las “muy mundanas” historia y geografía. Con el advenimiento de la Primera Guerra y una creciente ola de choauvinismo, los menonitas fueron vistos como una quinta columna alemana, quienes además de rechazar el reclutamiento militar, los juramentos y los honores a la bandera, eran germanos por lengua y cultura. Los *Altkolonier* (una comunidad “ortodoxa”), reconociendo su incapacidad para revertir las medidas del gobierno en materia educativa, decidieron en 1919 la hora de una nueva emigración.

Una vez que los *Altkolonier* se convencieron de que no podían vivir más en Canadá, se lanzaron a la búsqueda de una superficie de tierra en un país que les garantizara las concesiones que ellos buscaban con respecto a lenguaje, religión y escuelas. Los primeros pasos en el éxodo hacia México los dio el grupo *Hague Osler* de Saskatchewan, que envió una delegación exploratoria en septiem-

bre de 1920. Al parecer, el real instigador de este viaje fue un señor John F. D. Wiebe, un miembro de la *Krimmer Mennonite Brethren* que había emigrado de Kansas, propietario de un negocio de bienes raíces y de seguros en Herbert, Saskatchewan. Wiebe, sabedor de las reformas agrarias en México, y anticipando las posibilidades inherentes a una compra de tierras por los menonitas, estableció contacto con Arturo J. Braniff, un importante empresario de bienes raíces, así como con la *Newman Investment Company*, que tenía varias propiedades mexicanas en su cartera (*Sawatsky*, 1971:253; *Aboites*, 1995:160).

En otoño de ese 1920 el reverendo Johan P. Wall, de Saskatchewan, y dos menonitas más visitaron varias regiones mexicanas, entre ellas Chihuahua y Durango. Al llegar a casa contaron que este país era una buena opción debido a la libertad que gozarían y la generosa tierra disponible. Después de los alentadores informes, las principales colonias menonitas decidieron mandar a otro grupo a ver el asunto más de cerca y, de ser posible, hablar con las autoridades sobre la adquisición de tierras labrantías. *Manitoba* envió a Julius Loewen, Klaas Heide y a Cornelius Rempel; *Rosthern* envió a Johann Loepky y a Benjamin Goertzer y, por último, *Swift Current* a David Rempel, como representantes de la llamada *Old Colony Reinland Mennonite Church*. El 24 de enero de 1921 ellos emprendieron un largo viaje por ferrocarril hacia la ciudad de México, para entrar en contacto con las autoridades mexicanas y solicitarles su aceptación como colonos agrícolas en el país. Grande fue su pasmo al conocer la capital mexicana, con sus anchas avenidas arboladas, sus augustos edificios en el centro histórico, sus gentes y sus atuendos. Los capitalinos no se quedaron atrás en asombros, al contemplar por primera vez a esos extranjeros que no hablaban ni una palabra de castellano. Cuando los menonitas traspasaron la puerta enrejada del Castillo de Chapultepec, la residencia presidencial, habrían pensado que vivían en un sueño. A casi una semana de salir de sus lugares de origen, ahí estaban acompañados del secretario de agricultura, Antonio I. Villarreal, para manifestar al presidente Álvaro Obregón su interés por adquirir tierras en México, previo otorgamiento de una serie de privilegios que les permitieran mantener su integridad cultural y religiosa. Menos de un mes después, el 25 de febrero siguiente, Obregón informó a los

representantes menonitas su aceptación de las condiciones solicitadas en la carta que le entregaron. En esa ocasión se les informó que en caso de que ellos desearan radicar en México:

1. No estarán ustedes obligados al servicio militar.
2. En ningún caso se les obligará a prestar juramento.
3. Tendrán el derecho más amplio de ejercitar sus principios religiosos y practicar las reglas de su Iglesia, sin que se les moleste o restrinja en forma alguna.
4. Quedan ustedes plenamente autorizados para fundar sus propias escuelas, con sus propios maestros, sin que el Gobierno los obstruyere en forma alguna.
5. Por lo que se refiere a este punto, nuestras Leyes son ampliamente liberales. Podrán ustedes disponer de sus bienes en la forma que lo estimen conveniente y este Gobierno no presentará objeción alguna a que los miembros de su secta establezcan entre ellos mismos el régimen económico que voluntariamente se propongan adoptar.

Son los más vehementes deseos de este Gobierno favorecer la colonización con elementos de orden, moralidad y trabajo, en cuyo caso se encuentran los menonitas y por lo que se verá con gusto que las anteriores respuestas satisfagan a ustedes, en el concepto de que las franquicias mencionadas están garantizadas por nuestras leyes y disfrutarán de ellas positiva y permanentemente.

El 14 de agosto de 1922, el subsecretario de agricultura J. Pedrero Córdova confirmaría el contenido de la autorización del 25 de febrero pasado a la *Old Colony Reinland Mennonite Church* dos cláusulas adicionales, concedidas al grupo menonita canadiense *Summerfelder*:

Que los miembros de su grupo y sus descendientes gozarán de absoluta libertad para salir de este país cuando a sus intereses convenga; y,

Que el Gobierno Mexicano otorgará amplia protección, dentro de nuestras leyes, a las vidas e intereses de todos los miembros de su grupo.

Un documento final de Obregón, de fecha 3 de octubre de 1922, consolidaba de manera definitiva los privilegios a los menonitas.⁶

⁶ Copias de los documentos escritos se encuentran en el Archivo Municipal de Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua.

La colonización menonita

Con la aprobación presidencial en la mano, los representantes de los colonos menonitas de Canadá abandonaron el 12 de marzo de 1921 la ciudad de México para llevar la buena nueva a los suyos. Una vez en sus comunidades, recibieron la aprobación de sus gestiones y los fondos iniciales para efectuar la operación de adquisición de tierras en Chihuahua y Durango. Procedieron entonces a contratar con la Casa Zuloaga la compra de 100 000 hectáreas de Bustillos “y Anexas”. Así, el 14 de junio de 1922 dos sociedades de los *Altkolonier* (*Heide, Neufeld y Reinlaender Waisenamt* por un lado y la *Rempel, Wall y Reinaender Waisenamt* por el otro) compraron dos terrenos de la hacienda de Bustillos, una de 31 440 hectáreas y la otra de 31 288. La primera propiedad se vendería en 632 676 dólares (1 265 352 oro nacional) y la segunda en 629 582 dólares. Ambas sociedades pagaron 190, 0000 dólares cada una como adelanto, y dos abonos de 22 500 dólares que entregaban al momento de la firma del testimonio. Las diferencias serían saldadas en diez anualidades pagaderas cada 14 de junio (hasta 1930), con una tasa de interés de 6% sobre saldos insolutos. Se establecía una hipoteca general e indivisible sobre la totalidad de la superficie de ambas porciones, la cual sería válida si las sociedades dejaban de pagar uno solo de los abonos anuales.⁷ Con estas dos operaciones los *Altkolonier* de Manitoba constituyeron la colonia Manitoba y los de Saskatchewan la Swift Current, los primeros y principales asentamientos menonitas en la región.

Uno de los problemas mayores a los que tuvieron que enfrentarse los menonitas que dejaban Canadá fue la venta de sus tierras y la preparación del éxodo. De hecho, el anuncio del abandono *Altkolonier* de Canadá deprimió los precios de sus propiedades, y aun así, los compradores no aparecieron de inmediato, por lo que la mayoría debió echar mano de sus ahorros para emprender la

⁷ Los contratos de compra-venta de los terrenos pertenecientes a la hacienda de Bustillos y anexas se firmaron entre la Casa Zuloaga y las sociedades Heide y Rempel en Ciudad Juárez, en octubre de 1922. Actualmente se encuentran registrados en las actas del Registro Público de la Propiedad de Ciudad Cuauhtémoc, en la sección I, libro 16, ff. 122.185.

aventura. Heide fue quien más viajó a México y Wiebe el más activo en arreglos y trámites. Éste gestionó la contratación de los vagones para realizar el traslado, bajo la responsabilidad de las compañías norteamericanas *Great Northern* y *Rock Island*, desde Canadá hasta El Paso, Texas. De aquí pasarían a otros vagones de la línea del Ferrocarril Noroeste de México para ser conducidos a San Antonio de los Arenales. Wiebe debió confirmarle al cónsul mexicano en El Paso que el secretario de relaciones Alberto J. Pani le prometió pasajes libres, mitad del importe de fletes, exención de derechos consulares y aduanales y requisitos de inmigración, para cubrir a 100 000 menonitas, que “requerirían algunos años” para introducirse.⁸

El 1 de marzo de 1922 a las 11 de la mañana salió el primer tren de emigrantes de *Plim Coulee* en Canadá con destino a lo desconocido. Antes de que concluyera el mes de marzo de 1922 de seis trenes los emigrantes menonitas descendieron con paso vacilante en San Antonio de los Arenales. Más allá del almacén que alguna vez fue regentado por Belisario Chávez y luego por los Meléndez, unas barracas destartaladas y algunas pocas casas alrededor de su punto de llegada estaba la fría inmensidad semidesértica, su promesa de una nueva vida. Con los menonitas llegaron sus enseres domésticos, sus vacas y sus caballos, de tamaño y características casi fantásticos, nunca vistos por aquellos parajes, ni siquiera en la casa grande de la hacienda.

La ocupación de las nuevas tierras no era un asunto sencillo, como nada fue simple o cómodo en este éxodo. A falta de construcciones, los menonitas vivieron temporalmente en tiendas de campaña que apenas los abrigaban de los vientos helados y a menudo agitados por el cambio de estación. Se requería hacer los trazos de las posesiones familiares de tierras, calles, casas. Una memoria ancestral les ayudó a resolver su problema, pero la tarea era gigantesca, por lo que los menonitas asentados pronto recomendaron un ritmo más lento para la emigración desde Canadá. Pero en el verano pudieron salir más trenes de Canadá y todavía más en el

⁸ AGN, 823-M-3, “Anexo de Álvaro Obregón a Pani”, 29 de julio de 1921; AGN, 823-M-3, “Cónsul general en El Paso, J. Magaña, al presidente de la República, 8 de agosto de 1921. Un recordatorio similar hizo Arturo J. Braniff: AGN, 823-M-3, Arturo J. Braniff a Fernando Torreblanca, 16 de febrero de 1922.

otoño. A finales de 1922 habían llegado por lo menos 16 trenes con emigrantes menonitas a Chihuahua. En el décimo tercero de los *Altkolonier*, que arribó el 1 de diciembre a México, estaba el *Älteste* (máxima autoridad religiosa) Johan Friesen con su familia. El 9 de diciembre, en vísperas de las fiestas navideñas bendecía la primera iglesia menonita en México, llamada de *Neuenburg*, una construcción de madera enviada por la comunidad de Canadá.⁹

Los menonitas se establecieron en cincuenta y siete campamentos (“campos”) formados por un número variable de familias (entre 18 y 24), con una dotación de tierra para cada una de casi 65 hectáreas. Además, cada campo delimitaba una porción de uso común como pastizal. Los campos se trazaron a partir de una calle principal, a la que confluían todos los colonos. Sus casas se construyeron de adobe y piedra, en un rústico y arcaico centro europeo, con techos de dos aguas. Habría suficiente espacio para un jardín, una pequeña huerta, así como bodegas y establos (*Aboites*, 1996:189). Pronto se vieron los molinos de viento, auxiliares indispensables para el cultivo de manzanos y papas, sobre esa tierra de lluvias caprichosas. San Antonio de los Arenales, por su parte, se convirtió desde el principio en el centro de operaciones bancarias, comerciales y administrativas, en el lugar central de las nuevas colonias menonitas.

La propiedad adquirida por los menonitas formaba un solar indivisible, condición de seguridad y cooperación para sobrevivir en un medio ambiente extraño y quizás hostil. A lo largo de la negociación que culminó con la venta de una parte de la hacienda de Bustillos se dio por sentado que los problemas que restaban eran secundarios. Pero en los terrenos adquiridos vivía un número de familias mexicanas en calidad de arrendatarios de la Casa Zuloaga, en los ranchos Napavechic, Moyotal, Ojo Caliente y Arroyo de Dolores. Con el objeto de lograr su traslado pacífico y expedito la Casa formó la colonia agrícola Álvaro Obregón en la hacienda de Rubio, con 5 000 hectáreas de terreno cultivable y 5 000 de terreno para pastizal.¹⁰

⁹ (75 Jahre Mennoitten in Mexico, Cd. Cuauhtémoc: Comité Pro-Archivo y Museo Menonita, pp. 20-22).

¹⁰ Archivo Familia Villalobos Madero. “Memorándum para el señor secretario de Agricultura y Fomento, ingeniero don Luis L. León, 29 de enero de 1925.

Un grupo de rancheros de aquellos parajes, sin embargo, se negaron a abandonar las tierras y mudarse a la colonia Alvaro Obregón, alegando que sus antepasados, residentes en los mismos lugares, habían sido soldados del legendario Pedro el Cojo, cazador de apaches, y por tanto les asistía el mismo derecho que a los hacendados de seguir viviendo allí. Para Belisario Chávez las solicitudes de constitución de ejido y su dotación de tierras correspondiente estaban “en trámite”, y en esta situación el terreno no podía venderse a un tercero, pero el desorden administrativo imperante hizo que se ignorara esta situación (Chávez, s. f.:25). El abogado Guillermo Porras, por su parte, alegaba que estas personas eran solamente arrendatarios que se negaban a abandonar tierras que no eran suyas.¹¹

El problema de los rancheros rebeldes llegó a los oídos mismos del presidente Obregón, quien llamó a cuentas a Enríquez sobre este asunto. Lavándose las manos, el gobernador chihuahuense atribuyó el problema al “lamentable egoísmo de los consejeros de los agricultores nacionales”, quienes al saber de la proyectada venta de terrenos a los menonitas solicitaron preferencia para comprar tierras que cultivaban desde hacía muchos años.¹²

El presidente Obregón interviene

El problema de los ranchos sin desalojar provocaba una profunda desazón en los menonitas. Advirtieron que se detendría la colonización y regresarían a Canadá, quedando Klaas Heide, uno de los más entusiastas promotores del proyecto, “dispuesto a morir en el país antes de volver al seno de sus correligionarios, quienes considerarlo como un embaucador que habíales asegurado y prometido cosas imposibles de cumplirse”, según le hizo saber el secretario particular Carlos Roel a su jefe el presidente Obregón.¹³ Éste dispuso entonces que la Secretaría de Agricultura “enviara

¹¹ “Memorándum de Porras a Luis L. León”, 2 de febrero de 1925.

¹² AGN, 823-M-3, “Telegrama de Ignacio Enríquez a Obregón”, quien estaba en Tampico, sin fecha

¹³ AGN, 823-M-3, “Telegrama de Carlos Roel, secretario particular al presidente Obregón, 4 de septiembre de 1923.

violentamente al ingeniero Francisco Salido (tío del general Obregón), director de la Comisión de Irrigación y al también ingeniero Toribio G. Corbalá, director de Tierras y Colonización de la Secretaría de Agricultura y Fomento, para ver de cerca el problema y tomar las medidas adecuadas.”¹⁴ Simultáneamente, el presidente Obregón le encareció al gobernador que realizara “cualquier esfuerzo a fin de que no se vean defraudadas sus esperanzas que basadas en arreglos que tuvieron desde un principio para trasladarse y radicarse en nuestro país”, y le transmitió su convicción de “contar como siempre con la colaboración del Ejecutivo a su cargo para cumplir con los compromisos contraídos.”¹⁵

Para Porras los colonos se veían sin protección “e indudablemente la inmigración se paralizaría debido al pánico que ha cundido entre otros colonos que prefieren regresar al Canadá a seguir invirtiendo dinero en las propiedades compradas.” Informaba también que el gobierno de Canadá buscaba por todos los medios evitar la llegada a México de menonitas “y hasta procurar que los que ya han venido regresen, para evitar, naturalmente, el peligro de que los radicados aquí influyan sobre los otros y los convenzan de venir.”¹⁶

El problema del destino de los ranchos era sin duda muy serio. Obregón le dijo a Enríquez que “respecto al capricho de terratenientes, para dar facilidades a colonos nacionales de adquirir tierras indispensables, tal escollo puede salvarse con que proporcione usted todos los detalles y promúlguese un decreto de expropiación, por causa de utilidad pública, adquiriéndose los terrenos que sean necesarios para dichos agricultores, a quienes Ejecutivo a mi cargo encuéntrase deseoso de ayudar a resolver problema tan trascendente, referente a comprar tierras, que asegúrenles independencia económica en forma definitiva.”¹⁷ El tiempo apremiaba, porque según un personaje de apellido Benítez, estaba “convencido de que si no se logra la desocupación de terrenos

¹⁴ AGN, 823-M-3, “Telegrama del presidente Obregón a Carlos Roel”, 5 de septiembre de 1923.

¹⁵ AGN, 823-M-3, “Telegrama del presidente Obregón al gral. Igancio C. Enríquez”, 5 de septiembre de 1923.

¹⁶ AGN, 823-M-3, “Memorándum”, 6 de julio de 1923.

¹⁷ AGN, 823-M-3, “Telegrama de Obregón al gral. I. C. Enríquez”, 9 de septiembre de 1923.

menonitas estando aquí comisionados, después será imposible, porque el *Gobernador será impotente para conseguirlo y tampoco lo desea...*¹⁸

En cuanto llegó a Chihuahua el ingeniero Francisco Salido, consumado político, se entrevistó con Chávez y su grupo, a quienes les transmitió la felicitación del presidente “por su patriótica actitud, al resistirse a salir de estas tierras que por todos conceptos les pertenecen; el general Obregón es tan agrarista como pueden serlo ustedes y yo les aseguro en su nombre que se repartirán en todo el país y especialmente en Chihuahua todos estos inmensos latifundios, prefiriéndolos a ustedes que los ganaron en los campos de la Revolución.” Haciendo gala de un lenguaje que hubiera envidiado el mismo presidente, Salido continuó: “pero miren y aprecien ustedes mismos la situación de mi sobrino, han de saber que el gobierno norteamericano y alguno otro de Europa se niegan a reconocerlo por lo de Agua Prieta, arguyen allá que en México no hay orden, que Obregón no puede controlar la situación, que es un caos el país...”

El ingeniero Salido les recordó que estaban poniendo en ridículo a Obregón, porque él ya se había comprometido con los menonitas, al firmar el decreto que autorizó su inmigración, “porque los vendedores lo engañaron ocultándole la verdadera situación y el gobernador igualmente”. El argumento se reforzó al señalar que los menonitas ya habían vendido sus propiedades en Canadá. “¿Qué pasaría se preguntaba, si el gobierno se arrepintiera del trato a resultas de la situación? Seguiría el descrédito internacional y se obligaría al presidente a caer en el ridículo con funestas consecuencias, porque la prensa de todo el mundo censurará, se reirán de que realmente aquí no hay un gobierno serio y además, los licenciados de los menonitas, que nomás un clarito esperan, tratarán de sacarle una fuerte indemnización y tal vez lo lograrían para acallar la gritería y eso resultaría costosísimo al país y un gran descrédito para el gobierno. Por otro lado, no quería verse en la situación de echarlos por la fuerza, como era la orientación de los latifundistas, quienes se gozarían con el conflicto y serían los únicos beneficiados.” (*Chávez*, s. f.:32-33)

¹⁸ AGN, 823-M-3, “Telegrama F. Benítez a Carlos Roel”, 26 de septiembre de 1923).

El ingeniero estaba arrebatado por el ritmo de su vibrante discurso y la fuerza irresistible de sus razonamientos: “Si la operación de compra-venta con los menonitas les producía a los Zuloaga tres millones de pesos, lo mejor era sacar partido de la situación”. En consecuencia, era el caso pedir virtualmente lo que se quisiera por abandonar las tierras, para beneficio tanto de los habitantes de las rancherías como el mismo Belisario Chávez. El gobierno federal, por su parte, estaba pendiente tanto para garantizar que cualquier compromiso se cumpliera, como para que todo aquello “no pudiera extraérsele a los Zuloaga”. Las familias podrían ser ubicadas en otros lugares iguales a sus poblados, y quizás hasta mejorarían su situación. La gestión de Salido parecía no tener desperdicio.

Los acuerdos con los agraristas

Veinticuatro horas después de su perorata a Chávez, el 2 de octubre de 1923, estaba listo un pliego de peticiones de los representantes de los vecinos de los poblados, cuya satisfacción sería seguida por “hacer cuanto esté de nuestra parte por convencer a nuestros representados, a salirse y desocupar las tierras que actualmente cultivan, en el latifundio Zuloaga, en un término razonable y oportuno, o sea cuando ya hayan levantado sus actuales cosechas” (*Chávez*, s. f. 34). Así rezaban textualmente las cláusulas del convenio:

1. El traslado de los ocupantes se hará por cuenta de la Casa Zuloaga.
2. Se les cambiará a los terrenos de San Antonio de los Arenales, donde se les entregarán 15 hectáreas de tierra laborable de primera clase a todos y cada uno de los jefes de familia, según las listas de peticionarios de ejidos que figuran en sus respectivos expedientes y dichas parcelas, les serán debidamente tituladas por cuenta de la Casa Zuloaga Hnos.
3. Se ampliará el ejido de San Antonio de Arenales, con cinco mil hectáreas, en la zona dedicada a pastizales, con rumbo a la sierra de Coyachic, donde escojan los interesados.
4. Se les titulará a todos y cada uno de los interesados un lote para que hagan sus casas, que mida 40 metros en el fundo legal del pueblo aludido, sorteándoseles equitativamente.
5. Se entregará a cada jefe de familia, de la lista antes mencionada, la cantidad de \$200.00 en efectivo, más un millar de pies de madera aserra-

da puesta a domicilio y se les construirá igualmente por la casa Zuloaga, también a cada familia, una pieza de adobe, bien acabada en sus techos y paredes interiores, que medirá cinco metros de ancho por 10 de largo.

6. Para beneficio colectivo de la comunidad, se construirá por cuenta de la Casa Zuloaga una presa en el Arroyo de San Antonio, tapando la boquilla que está ubicada abajo del puente de ferrocarril, donde se invertirán como mínimo, la cantidad de \$25 000.00.

7. Se construirá en iguales condiciones, otra presa para aguaje de los animales de la comunidad, tapando el bajío del Burro en su aparte más angosta, con un costo no menor de \$5 000.00

8. Se perforará en la parte alta del pueblo, donde indique un experto, un pozo para agua potable, que mida ocho pulgadas, dotándolo de su respectivo motor, bomba, caseta y depósito apropiado al pie de la bomba, para almacenar el agua que surta a la población.

9. Se cercará con alambre de púas de cinco kilos, todo el terreno que pertenezca al pueblo, así el destinado al cultivo, como el que se designa para pastadero.

10. El gobierno se obligará por su parte a establecer en el pueblo, un banco refaccionario para dar crédito a los campesinos en sus labores agrícolas, con el capital suficiente y se les cobrará como máximo, el diez por ciento de intereses al año.

11. El gobierno se obliga asimismo ante los campesinos de la región, a establecer una escuela-granja experimental, donde se impartirá enseñanza agrícola a los hijos de los ejidatarios, como único medio de capacitarlos para producir y competir con los menonitas.

12. Ahora, para que la Casa Zuloaga Hnos. recupere, más tardecito con creces, el valor de la erogación que importarán las obras pedidas en las cláusulas anteriores, ofrecemos devolver a sus primitivos dueños, todos los terrenos destinados al Fundo Legal menos los pocos solares que ya ocupan los ejidatarios, y que se las deja a éstas, un solar de 40 por 40 mts. por cada familia, conforme a la lista oficial de jefes que constan en el decreto de posesión presidencial. Las manzanas que ofrecemos devolver están ubicadas precisamente, junto a la Estación de Ferrocarril y al derredor de la que se ha destinado para la plaza pública. Firmaban todos los componentes del grupo de representantes allí presentes (*Chávez*, s. f.:35). Este convenio fue llevado ante los poblados de las rancharías el 5 de octubre siguiente, quienes se comprometieron a desocupar los terrenos antes del 31 de marzo de 1924. También se obligaron a no abrir más tierras al cultivo, no molestar a los menonitas, quienes podrían ya trabajar en ellas, cortar zacate y hacer los usos que a ellos convinieran.¹⁹

¹⁹ AGN, 823-M-3, "Acuerdo de evaluación y nueva residencia de los rancheros", 5 de octubre de 1923.

El acuerdo tuvo algunas modificaciones y no fue puesto en práctica de inmediato. Así, se beneficiaría a 50 jefes de familias con 1,500 hectáreas de terreno laborable, es decir, que se aumentaron al doble las dotaciones individuales. La Casa Zuloaga otorgaría \$1 500 pesos para el traslado, se invertirían \$50 000 en obras materiales y se aportarían \$25 000 para el establecimiento de un banco refaccionario en San Antonio de los Arenales. Dicho acuerdo, sin embargo, no sería puesto en práctica de inmediato ni la evacuación de los pobladores de las rancherías se cumplió como estaba previsto. Esto motivaría más adelante que un grupo encabezado por el abogado Porras y William H. Kraft, que incluía a los menonitas Klaas Heide, Abraham Neudorf, Jacob Friesen, Cornelius Wolf y Julius Wiebe, buscaran entrevistarse con el presidente. Llevaban la queja de que a pesar de “haber puesto de su parte todo lo posible para conservar buenas relaciones con estos vecinos y habiendo sido estos agricultores dotados de tierras gratuitamente donadas por la Casa Zuloaga en San Antonio de los Arenales y en la colonia Obregón (antes colonia Rubio) no ha sido posible que dichos menonitas entren en posesión de las tierras que compraron”. Porras manifestó que la Casa Zuloaga estaba dispuesta a cooperar en todo lo necesario, “y como tenemos además grandísimas extensiones de tierras no ocupadas que pertenecen a la nación, yo creo que las autoridades federales y el gobierno que dignamente Ud. preside (dirigiéndose a Obregón a través del gobernador interino Talavera) podrán encontrar la manera de solucionar los conflictos, *pues veo que en el fondo son éstos causados en grandísima parte por la intervención de personas que tratan de explotar la situación actual para obtener medros personales...*”²⁰

La parte crítica de la solución, sin embargo, ya estaba resuelta en términos jurídicos. El presidente Obregón, el 28 de agosto de 1924 dio fin a los asuntos pendientes de San Antonio de los Arenales. Se reconoció el derecho de este poblado a recibir tierras por dotación, puesto que contaba con la categoría política de cabecera de la sección municipal de La Laguna, de acuerdo con el artículo 24 de la

²⁰ AGN, 823-M-3, “Carta del gobernador interino Talavera al presidente Obregón”, 27 de abril de 1924.

Ley del Municipio Libre. Por esta circunstancia, no podía ser creado como centro de población agrícola, como sus habitantes lo solicitaron varias veces en 1920 y 1921. Se aprobó la dotación al pueblo de 4 000 hectáreas de tierras, completándose con terrenos de agostadero al sur del ejido que el pueblo ya tenía en posesión provisional. Esta posesión había sido aprobada por la Comisión Nacional Agraria el 7 de diciembre de 1923 (que revisó la famosa de Enríquez del 25 de septiembre de 1921, que había otorgado al pueblo 7 323 ha. para la formación de ejidos) que señalaba una dotación de 2 747 ha, 62 a, 10 ca, expropiadas a la hacienda de Bustillos con la indemnización correspondiente.²¹

La historia se completa con la formación, por parte de la Casa Zuloaga, de la colonia agrícola San Antonio de los Arenales. Al devolverse a los hacendados 4 580 hectáreas en virtud de la resolución del 7 de diciembre de 1923, el abogado Porras se comprometió ante la Comisión Nacional Agraria a formar dicha colonia con 3 376 hectáreas, 49 áreas, 94 centiáreas.²² Esta colonia agrícola se regiría por la Ley Agraria del estado de Chihuahua, y en cumplimiento de los artículos 27 y 28 de la misma ley, se hizo la subdivisión del terreno agrícola y se trazó el fundo de la misma colonia fraccionándose en cuadrados de 80 metros por lado, con sus calles correspondientes de 20 metros (Aboites, 1996: 213). Esta colonia resultaría ser un magnífico negocio para la Casa Zuloaga, que incluso la llevó a adquirir terrenos de la Compañía del Ferrocarril del Noroeste para su reventa en lotes (Aboites, 1996: 214-215). El 20 de febrero de 1925 se levantaba el acta de deslinde y posesión del pueblo y el 22 de septiembre de 1926, en pleno conflicto entre la Iglesia y el Estado los vecinos solicitaron al Congreso del estado que a ese lugar se le cambiara el nombre por el más patriótico Cuauhtémoc. La importancia creciente del poblado hizo que el 12 de julio de 1927 se estableciera a Cuauhtémoc como cabecera municipal en lugar de Cusihiuriáchic y adquiriera la categoría de villa, y posteriormente de ciudad.

²¹ Comisión Nacional Agraria, "Resolución presidencial que dota al pueblo de San Antonio de los Arenales de cuatro mil hectáreas de tierra", 28 de agosto de 1924.

²² Esta colonia se inscribió en el Registro Público de la Propiedad de Cusihiuriáchic bajo el número 37, a folios 181 a 185, volumen diecinueve, sección primera del registro público, con fecha 9 de junio de 1925.

Palabras finales

El origen de Ciudad Cuauhtémoc, como puede desprenderse de este trabajo, estuvo lejos de obedecer a un plan trazado de antemano, sino que fue resultado de una colisión de intereses que estuvo lejos de permitir vislumbrar, a principios de los veinte, el futuro que tendría. La prosperidad que pronto alcanzó este poblado se hizo en el mismo modelo de desarrollo urbanístico insuficiente que Chihuahua en general tenía al concluir la Revolución, pues éste obedecía a las necesidades propias de la minería —Chihuahua, Parral, Cusihuiríchic, Santa Bárbara—, y al intercambio internacional con Ciudad Juárez, principalmente. No fue hasta la época del presidente Álvaro Obregón cuando la agricultura recibió impulso gracias a la irrigación, el fraccionamiento de los latifundios, y la consecuente apertura de tierras nuevas. De esta manera Ciudad Cuauhtémoc, con sus características particulares, surge casi a la par que otros dos importantes centros agrícolas del estado, Delicias, Camargo, y en menor medida Ojinaga y la minizona algodонера de Ciudad Juárez. Todos estos proyectos tienen en común haber sido concebidos dentro de una orientación estatal que buscaba desarrollar un ideal agrícola muy a la medida de las ideas desarrollistas basadas en la agricultura, en boga en aquella época. En este sentido, la agricultura capitalista de Chihuahua forma parte de un modelo de desarrollo que tuvo en Sonora y Sinaloa principalmente el principio y la vanguardia. Hay que decir, en estricta justicia, que la agricultura chihuahuense, con sus avances y sus dificultades, no alcanzó a desplazar a la ganadería como actividad económica principal, sino que la complementó. Y, lo que es importante, originó el desarrollo urbano que conocemos hoy en el estado de Chihuahua.

La transformación de la hacienda de Bustillos en explotación agrícola en manos de nuevos dueños, por su parte, no fue caso único en el país, sino que también encarnó una de las posibilidades más interesantes de la gran propiedad territorial después de la revolución mexicana. En todo caso, el elemento que la diferenció de las demás fue que sus tierras pasaron a manos de colonos extranjeros de notable laboriosidad y que no tardaron en integrarse, a su modo, a la sociedad que les dio cobijo. Peculiar es también,

formalismos aparte, el interés personal que el presidente Obregón depositó en el establecimiento y arranque de las colonias menonitas, ante cuyos problemas con agraristas actuó efectivamente como árbitro en última instancia. Con todas las dificultades que entrañaba realizar este papel entre intereses tan contradictorios, más aparentes que reales, la solución que se aplicó fue perfectamente congruente con el modelo de convivencia y de tenencia de la tierra presentes en la Constitución de 1917.

La decisión obregonista de dar entrada a los menonitas canadienses al campo mexicano, frente a los obstáculos de diferente tipo que se presentaron en la víspera, fue producto de un cuidadoso análisis para evitar errores que pudieran volverse onerosos. Así, Obregón simpatizó con el experimento menonita porque se trataba de agricultores, de orientación capitalista, organizados bajo formas solidarias que llevaron a algunos ingenuos a pensar que eran "comunistas". Por otro lado, el menonita canadiense era un agricultor altamente especializado, cuya vocación estaba determinada por una larga experiencia y por un mandato ideológico de carácter religioso. No era el caso de menonitas de otras regiones, como los rusos, que huyendo de la revolución bolchevique buscaron acomodo en el valle de la hacienda de Bustillos. Éstos tenían costumbres más mundanas e incursionaban en otros tipo de actividades económicas, como la industria, el comercio o la banca. Se decía que un menonita de Crimea tenía un hato multimillonario de borregos, el mayor de todo el imperio Ruso, que le convertía en una de las mayores fortunas del país. Tanto Obregón como Calles se negaron decididamente a dar entrada al país a los menonitas rusos, por no ser agricultores especializados, y sólo algunos pudieron asentarse en el país, al margen de las colonias menonitas de origen canadiense, donde practicaron actividades diferentes a la agrícola. El ejercicio de una experiencia secular en el campo hizo que las explotaciones menonitas en muy corto tiempo, en condiciones atmosféricas a menudo adversas, tuvieran una alta productividad, lo cual permitió la emergencia de Ciudad Cuauhtémoc como una de las principales del estado.

El resto de la hacienda de Bustillos, una vez establecidos los menonitas, no tardaría en desaparecer, por obra de ventas subsecuentes y de repartos pacíficos y forzados en favor de de-

mandantes de tierras. De ella subsistió la Casa Grande con una superficie de servicio y una huerta de manzanos de regular tamaño. Belisario Chávez se dedicó a la política estatal por algún tiempo, se mudó a Ciudad Delicias a establecer otra colonia agrarista, la Lázaro Cárdenas. Nunca reclamó para sí ni la fama ni siquiera algún reconocimiento a su labor como líder agrarista, y vivió con modestia hasta avanzada edad en la capital de la República. Ciudad Cuauhtémoc ahora es una población moderna y próspera, que mantiene su imagen pluricultural, con los mestizos, menonitas y tarahumaras transitando por sus calles y, hay que decirlo, pocos recuerdos conserva de su momentos fundacionales.

Bibliografía

- Aboites Aguilar, Luis, (1995) *Norte precario: poblamiento y colonización en México (1760-1940)*, México, El Colegio de México.
- Chávez, Belisario, *El primer ejido del Estado de Chihuahua: San Antonio de los Arenales*, México, mimeo.
- Díaz Gutiérrez, Victoriano, *Puerta a la sierra: recuento histórico de Cuauhtémoc*, Cuauhtémoc, Asterisco Editorial.
- Katz, Friedrich, (1980) *La servidumbre agraria en la era porfiriana*, México, Ediciones Era.
- López Solís, Esteban, (1972) "Don Belisario Chávez", *Ecos de Cuauhtémoc*, 2 de julio.
- Sawatzky, Harry Leonard, (1971) *They sought a country: mennonite colonization in Mexico*, Berkeley, The University of California Press.
- Valero Martínez, F., *Ciudad Cuauhtémoc: su historia, Chihuahua, Chihuahua: Servicios Informativos del Norte.*